Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 19678 INGRESO 09/03/25 HORA 11.10

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: DIPUTADOS ALBANA V. ROTELA – LISANDRO JOSE VASSEL (PARTIDO POPULAR).

ASUNTO: Declarar de interés el 262° Aniversario de la Fundación del pueblo San Antonio de Itati – Departamento de Berón de Astrada a celebrarse el día 16 de marzo del corriente año.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorable Cámara:

Por el presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, el 262° Aniversario de la Fundación del pueblo San Antonio de Itati – Departamento de Berón de Astrada a celebrarse el día 16 de marzo del corriente año.

El nombre original de San Antonio de Itatí se debía a la advocación al lugar tanto de San Antonio de Padua como a la Virgen de Itatí. El nombre actual homenajea al militar y político Genaro Berón de Astrada. La fundación de Berón de Astrada se remonta exactamente al 16 de marzo de 1764. San Antonio de Itatí fue su primer nombre, denominación que todavía se recuerda con la celebración del santo patrono y con una estrella en el escudo.

Al igual que gran parte del territorio en la región, la zona fue habitada originariamente por pobladores guaraníes. Durante la época colonial, el poblado perteneció a la Reducción Franciscana de Itatí y a mediados del siglo XVIII comenzó a vislumbrarse como poblado y posteriormente departamento.

Un sacerdote español de la orden franciscana, Pedro Bernardo Sánchez, fue el encargado de la primitiva organización del poblado a partir de la separación de lotes por calles y del levantamiento de la primera capilla en homenaje a San Antonio de Padua. Se trataba de una rústica construcción de madera, barro y paja que según cuentan antiguos pobladores, mostraba en un lugar central un madero con la inscripción: "16 de marzo de 1764".

Los 262 años de Historia y Tradición de esta comunidad, son suficientes motivos para solicitar que el acervo cultural del Departamento, sean honrados para construir un futuro brillante en bien de las generaciones venideras y el orgullo de los que nos precedieron.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de este proyecto de:

D E C L A R A C I O N Nº ……..

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

D E C L A R A

DE SU INTERES, el 262° Aniversario de la Fundación del pueblo San Antonio de Itati – Departamento de Berón de Astrada a celebrarse el día 16 de marzo del corriente año.

DADA *en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los …….… días del mes de ……..……..…….. del año dos mil veintiséis.*

Albana V. Rotela Cañete
DIPUTADA PROVINCIAL
CORRIENTES